

El PP presenta una denuncia ante la Fiscalía para que promueva la ilegalización del PCTV

http://www.pp.es/PP/esp/prensa_ext.asp?id=704 (12/04/05)

El Partido Popular ha presentado hoy una denuncia ante la Fiscalía General del Estado con diez pruebas por las que procede la ilegalización del Partido Comunista de las Tierras Vascas:

1. El PCTV ha recogido el testigo de Aukera Guztiak tal y como ha reconocido su portavoz, Ana Arbulu, tras una reunión mantenida entre representantes de Batasuna, Aralar y el PCTV el pasado 1 de abril.
2. El PCTV se ha negado a condenar el terrorismo. En la campaña electoral, el 3 de abril, en una comparecencia en San Sebastián los representantes del PCTV se negaron a condenar el terrorismo utilizando los mismos argumentos que Batasuna –“el PCTV estamos a favor de todos los derechos humanos y en contra de toda violación de los mismos y pensamos que para superar esta situación es imprescindible construir una realidad democrática” e impulsar el “diálogo entre todos” como fórmula de superación del “conflicto político y armado”. Las representantes del PCTV se negaron a condenar el terrorismo hasta en tres ocasiones consecutivas.
3. Otegui anuncia que Batasuna retira sus listas y candidaturas y pide el apoyo del PCTV. Además, ha asegurado que el PCTV es la única opción legal en absoluta sintonía con el proceso de superación del conflicto político y armado que plantea Batasuna.
4. El Partido Comunista de las Tierras Comunistas es un partido que coincide en ideología, personas y objetivos con la ilegalizada Batasuna.
5. La página Web del PCTV ha sido registrada como dominio “pctv-eahk.org” con posterioridad al ofrecimiento de sus candidaturas electorales a Aukera Guztiak por la misma Asociación “Alternativa” que es también la propietaria de los cuatro dominios “aukeraguztiak” (.com, .net, .org y .info).
6. Coincidencias personales. Los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad disponen de informes en los que se manifiesta que existen coincidencias personales entre las listas de Aukera Guztiak y las listas del PCTV. De hecho, se hace referencia a tres miembros del PCTV que en el pasado formaron parte de formaciones o plataformas ilegalizadas por el Tribunal Supremo.
7. Cesión de medios materiales. Los informes policiales también sostienen que los miembros de Batasuna han estado cediendo dependencias y medios materiales y humanos a los integrantes del PCTV para la campaña electoral.
8. El PCTV ha hecho público que deja “su programa a un lado” y coge “el de la defensa de la democracia y la paz” en clara referencia a AG y Batasuna.
9. Actividad prohibida. La conducta del PCTV tras la ilegalización de AG se concreta, según sus propias palabras, en recoger su testigo, establecer una colaboración y actuar de conformidad con el apoyo de esa formación. Todo ello supone, en cualquier caso, una

actividad prohibida a un partido político por la sentencia del 27 de marzo de 2003 del Tribunal Supremo y sucesivas según la cual Batasuna y AG presentan una identidad sustancial con ETA.

10. Batasuna y el PCTV ha ido midiendo los pasos en su estrategia, de menos a más, de tal manera que conforme va avanzando la campaña electoral se evidencia de forma más clara la identidad entre ambos.

Por todo ello, el Partido Popular solicita al Ministerio Fiscal que:

- ejercite las acciones previstas en la Ley en el plazo más breve posible con el fin de evitar la situación irreparable si el PCTV concurre a las elecciones del próximo 17 de abril.
- que incluso antes del ejercicio de la acción correspondiente, inste la medida cautelar de suspensión de la actividad del partido y en consecuencia de su candidatura, de tal forma que quede salvaguardado el interés general.
- Igualmente, es preciso que por el Ministerio Fiscal se soliciten cuantos estudios, trabajos o informes se hayan llevado a cabo en relación con los hechos a que se refiere esta denuncia por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por los servicios de información de la Administración del Estado.

El Partido Popular considera que estos son elementos suficientes para que la Fiscalía inste las acciones judiciales para proceder a la disolución judicial del PCTV.